

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Buenos Aires, octubre de 2019
Código del Proyecto	11.19.08
Denominación del Proyecto	Defensoría del Pueblo. Fondo Compensador.
Objeto	Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución N° 385/2018
Objetivo de la auditoría	Evaluar los aspectos legales, financieros y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa. Resolución N° 385/2018, modificada por Resolución N° 191/19.
Alcance	Examen de los procedimientos llevados a cabo en cumplimiento de los objetivos institucionales. Resolución N° 385/2018, modificada por Resolución N° 191/19.
Tareas de campo	7 de mayo de 2019 a 14 de junio de 2019.
Observaciones	No hay observaciones que formular al proceso de liquidación del ex Fondo Compensador

Conclusión	Conforme a lo manifestado y verificado, ha podido advertirse que la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado todos los recaudos necesarios a fin de dar cumplimiento a la devolución a los beneficiarios del Fondo Compensador, en tiempo y forma. Por otro lado, la Defensoría ha realizado las consultas necesarias a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Facultad de Derecho, previas a la toma de decisiones. Asimismo se ha verificado la intervención de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Gerencia de Legales, y la intervención de los veedores de las asociaciones gremiales. Por tal motivo, puede concluirse que el proceso de devolución de los aportes se ha realizado legalmente en tiempo y forma; y en su faz financiera, los datos colectados desde el inicio hasta la disolución del Fondo Compensador se ajustan a sus registros contables.
-------------------	---